ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 4.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII NÚM. 336
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1892

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

EL INTERÉS DE PARTIDO

Sagasta por fuera:

«Venga el poder. Haré un presupuesto de gastos de setecientos millones; uno de ingresos de ochocientos. ¡Cien millones de *superávit!* Jauja. Esto lo vamos á hacer pronto, muy pronto. La situación se desmorona, se hunde. ¡Sus, y á ellos! Seremos gobierno el día menos pensado.»

Sagasta por dentro:

«Yo no puedo hacer el tratado con Francia; yo no tengo medios para dominar la crisis económica; yo no quiero cargar con la odiosidad que trae aparejada la ejecución del presupuesto canovino. No me conviene, no me conviene en manera alguna tomar ahora el poder. Desenrede la madeja quien la ha enredado. Sea la caida de esta gente perdurable y sin redención como la del ángel soberbio. Su pecado es quien los castiga. Yo me lavo las mano.»

Tal es Sagasta á pesar del discurso de Oviedo. Por eso ha producido aquel discurso en el mundo oficial tan escaso efecto. Por eso sigue Cánovas gobernando *sub specie aeternitatis*. Por eso se habla de nuevas crisis parciales, de nueva y lejana reunión de Cortes. Por eso el regreso de los liberales parece aplazado *ad kalendas graecas*.

Tratárese de particulares intereses, de asuntos privados, y tendría Sagasta mil razones. No me conviene, no lo hago y en paz. Cuando se trata de los asuntos públicos, de los negocios comunes, ¿puede un hombre político sobreponer dignamente su conveniencia particular, la conveniencia de su partido, al servicio de la patria y al interés general del país?

Pese á las delicadas susceptibilidades de la modestia, tenemos que ofrecernos, como ejemplo digno de imitación, ante los ojos del jefe del partido liberal. Pues qué, ¿cree usted, estimado D. Práxedes, que los republicanos vamos tan mal en el machito? ¿Se figura usted que á no mirar sino á un interés de partido, no debiéramos hacer solemnes rogativas por que continuara rigiendo los destinos del país el partido conservador? ¿Parécele á usted que este desquiciamiento de lo existente no nos hace á nosotros, como decirse suele, el caldo gordo? ¿Juzga usted que deba causarnos pesadumbre el que el país se convenza, por vista de ojos, que no hay dentro de la legalidad quien se preste siquiera á despenar á Cánovas y á sustituir en el poder á este gobierno catastrófico, resultando de ahí que los republicanos somos la única y suprema esperanza para la patria?

Hacer á este gobierno una oposición de *camama*, dejar pasar las autorizaciones, consentir en que se consumase la ley de Rothschild, alentar á usted en su complicidad que acabará por poner á la regencia en un callejón sin salida; tal debiera ser nuestra política, si, como usted, erigiéramos á nuestra conveniencia en ley suprema de conducta. Si procedemos á la inversa, si atacamos duramente á esta situación que sirve á maravilla nuestros designios; si impedimos que se aprueben proyectos que aumentarían, á ser de ello posible, su desprestigio, si desenmascaramos el juego de usted que de tal suerte favorece nuestros propósitos, es porque somos más serios, más sinceros, más desinteresados, y permítanos se lo digamos, más morales. Ante el imperativo del deber, combatimos en usted y en su compadre dos grandes calamidades públicas, aun á riesgo de pecar de ingratitud, correspondiendo con ataques y censuras á los inestimables servicios que ambos á porfía prestan ustedes á nuestra causa.

Y no valga decir que usted tiene compromisos que nosotros no tenemos. Porque, qué compromisos son esos que á tanto obligan? Ya ha oido usted a Cánovas que no puede contratarse el suicidio; menos podrá pactarse el descrédito. ¿Con quién ha convenido usted en consentir la ruina del país? ¿Ha sido con su compadre en legalidad? ¿Osará usted afirmar que esa actitud sin nombre sea una imposición de las instituciones? Pero ¡si es claro, si es manifiesto, si es patente que la conducta de usted, no sólo desprestigia á su partido, sino que aniquila al conservador y coloca á las instituciones en una situación imposible!

Porque imagínese lo que en vista de ella podemos decir autorizadamente al país los enemigos de lo existente.—«Ya lo ves: dentro de la legalidad no hay, hoy por hoy, otro gobierno posible sino el gobierno de Rothschild, del Banco de España y de la Trasatlántica, el gobierno de las abdicaciones, el gobierno de los fracasos, el gobierno de los motines, el gobierno cuya gestión nos lleva derechamente al abismo. Con ese gobierno está identificada la monarquía. Cánovas es consustancial con la regencia. La legalidad está coja y no tiene para sustentarse más que ese pie. Los que, dentro de ella, debieran combatir á esta situación, son sus comparsas. La amparan, la protegen, la sostienen. Temen el poder, rehusan intentar tu salvación. Te ven agonizar y se encogen de hombros. No entra en sus cálculos venir en tu auxilio. Se han comprometido solemnemente á consentir tu destrucción. Son los cómplices de los que te asesinan. Ahora considera si te conviene más dejarte sacrificar que buscar fuera de la legalidad tu remedio.»

¿Es que nosotros creemos que, viniendo usted, salvaría al país de la catástrofe inminente? Claro que no. No somos tan nuevos en el mundo que vayamos á tragarnos lo de los cien millones de *superávit*. Pero usted debe creerlo. Y si no lo cree, ¿por qué lo dice? ¿Por qué no cierra la tienda? ¿Por qué no se retira modestamente á sus aposentos dejando á otros que intenten la salvación del enfermo que usted implícitamente desahucia? ¿Es usted un gobernante para tiempos prósperos, un piloto de mares bonancibles? ¿Son usted y los suyos marinos de tierra, soldados de paz ó médicos de sanos? ¿Han ofrecido ustedes á la opinión que dirigirán los destinos del país á menos de que el país atraviese tiempos difíciles?

Hágase usted cargo, D. Práxedes: si usted no desmoralizara al país, si Cánovas no le arruinara, ¿qué más quisiéramos nosotros sino ver á este gobernando como gobierna y á usted haciendo la oposición que hace? ¿Procederían á ustedes de otra suerte si estuvieran pagagos para derrocar lo existente? Combatir á ustedes como los combatimos sería en nosotros un colmo de candor, si no fuera un colmo de patriotismo. Pero somos así. La razón y la justicia son para nosotros lo primero. De tal suerte que, juzgando por las intenciones y no por los efectos, cuando Cánovas á fuerza de gobernar y usted á fuerza de consentir hayan conseguido hacer que venga la República, ni siquiera se lo vamos á agradecer.

Alfredo Calderón.

OTRA DESGRACIA PARA EL TRATADO CON FRANCIA

Rudo golpe han sufrido nuestras pendientes relaciones con el gabinete francés, para llegar á un concierto provechoso entre ambas naciones respecto del tratado de comercio que todavía está en negociaciones.

Ya los proteccionistas de allende el Pirineo están haciendo inauditos esfuerzos por arrastrar á su causa la opinión francesa y separarla del lado del Gobierno; quien, menos apasionado en esta cuestión, y más ilustrado en cuanto afecta á los intereses económicos que administra y á las conveniencias políticas que le están encomendadas, apartándose de ese estrecho y mezquino criterio de los proteccionistas, se hallaba inclinado á transigir en cuanto pudiese respecto de las tarifas mínimas, y más aún en lo que afectaba á la escala alcohólica.

Una nueva dificultad habrá de vencer desde ahora, si es que no abandona ya definitivamente el asunto del tratado comercial con España; y es la mala impresión que ha de producir en toda la vecina República la aceptación de la Reina de Es-

paña para ser madrina del nuevo vástago del Emperador de Alemania.

Aunque hubiera exageración en ello, hemos oido decir á muchos peritos, que la causa principal de no firmarse entre aquella nación y la nuestra un tratado comercial conveniente y ventajoso para ambos paises, estribaba en que en Francia habia mucha repugnancia á tratar con el Sr. Cánovas, por lo mismo que se le creía muy inclinado á favorecer de modo directo ó indirecto los intereses de la triple alianza.

Y si antes, que no había ningún motivo ni fundamento serio, se pensaba así por los franceses, ahora que está presente eso del madrinazgo, se hará pasar por los enemigos de España como cosa evidente y comprobada las relaciones del Gobierno español ó cuando menos sus inclinaciones á las potencias de la triple alianza.

Adios tratado de comercio. Despidámonos de él para mucho tiempo.

Seguro es, y en nuestra conciencia está, que el incidente este del madrinazgo, en nada puede influir para estrechar las relaciones políticas con Alemania; puesto que aquí hay una robusta y franca opinión que, si en otras cosas, en lo que afecta a la política interior, por ejemplo, da muestras de grandes tibiezas y aún quiza de debilidades, en la política exterior, en lo que afecta directamente a Alemania ó á Francia, las corrientes no pueden ser más manifiestas de una neutralidad completa, ó, en su caso, de inclinación y de sinceras simpatías por la cuusa de la República vecina.

Pero vayamos á hacer entender esto á los franceses, los cuales, pierden la serenidad de su razón cuando se les llama á juzgar de estas cosas.

Grandes son los errores del Sr. Cánovas en esta última época de su mando, pero ninguno como el presente, ni de tanta cuantía ni de tan grande trascendencia.

Los diarios monárquicos, aún los liberales, pretenden quitar importancia al asunto y dejarlo reducido á un acto de pura cortesía; pero *El Globo*, que tiene ojos de águila y que tan experto es tratándose de cuestiones internacionales, cree que la aceptación por parte del presidente del Consejo de ministros es, cuando ménos, una grande inconveniencia.

Indudable es que este nuevo incidente ha de despertar serios recelos entre los franceses y dar nuevas armas á los enemigos del tratado de España para oponerse á toda clase de concesiones.

Hasta la saciedad se ha dicho por la prensa oficiosa que el partido conservador tenía un grandísimo interés en llegar á una amistosa inteligencia con Francia en la vital cuestión de los tratados de comercio; pero para el que vea las cosas desapasionadamente, para el que tenga primordial empeño en anteponer los intereses económicos á los políticos, le parecerá otra muy distinta la conducta del partido conservador de lo que dice la prensa oficiosa.

No ya un decidido empeño, sino que ni siquiera un natural deseo, parece que muestra el Gobierno, y especialmente el señor Cánovas, en este asunto de los tratados.

Y en cuanto á la prensa oficiosa, podemos decirla: «Obras son amores y no buenas razones.»

NOTICIAS

Nuestro correligionario y amigo, D. Ramón Maicas, segundo teniente alcalde del ayuntamiento de esta capital, ha solicitado su exclusión del Concejo por estar legalmente incapacitado, según consta en documento notarial que oportunamente tiene presentado.

La conducta de este celoso y digno edil de nuestra corporación, es digna de elogio, y merece ser imitada por sus compañeros de municipio que se llamen republicanos.

—

Se nos asegura que el ayuntamiento de Samper de Calanda, sin encomendarse á Dios ni al diablo, de un plumazo ha declarado *vacante* la escuela de niños é incurso en el art. 171 de la vigente ley de Instrucción pública, al profesor que la dirige, nuestro paisano, D. Pedro González.

Este señor profesor, en vista de que no podía comer por adeudarle aquel municipio más de *tres mil pesetas*, vino á refugiarse en el regazo de su familia para no morirse de hambre. Téngase en cuenta que aquel *celoso* municipio, es el que peor paga á los maestros de todos los de la provincia, esquivando mandatos y los múltiples apremios de la Superioridad, la cual debió ya poner bajo la acción de los Tribunales de justicia a tan morosa como desatenta corporación.

Y ésta qué autoridad tiene para acordar la vacante de la citada escuela? Incoó, oportunamente, el expediente por abandono de destino del profesor, y podía incoarlo según ley debiendo una fabulosa cantidad al maestro?

Esperamos que la Junta provincial y el Rector del Distrito Universitario harán comprender al ayuntamiento de Samper que se ha abrogado atribuciones que no tiene, y que *la plancha* ha sido fenomenal.

—

Con selecta concurrencia y bajo la presidencia del Sr. Estevan, gobernador civil de la provincia, tuvo efecto en la noche del domingo último la sesión inaugural de «El Ateneo Turolense.»

No obstante lo desapacible de la noche, no faltó al acto un buen núcleo de distinguidas señoritas, las cuales fueron obsequiadas galantemente con algunos bailables como término de la velada, y después de oir algunos discursos y cantar magistralmente varios trozos de excelente música, que fueron con justicia aplaudidos.

Esta noche reanudará las Conferencias literarias del presente curso, nuestro particular amigo, el ilustrado Ingeniero agrónomo, D. Vicente Crespo, desarrollando el tema: «Un viaje á América.»

El acto dará principio á las 7 de la noche.

—

El ayuntamiento ha elevado á la Superioridad el proyecto ultimado para la conducción de aguas potables á esta ciudad, derivadas del rio Guadalaviar.

También ha pedido autorización dicha corporación, para enagenar el monte Carrascalejo, al objeto de allegar recursos con que atender á las muchas mejoras que el concejo se propone hacer.

Buena falta hacen.

—

En la subasta celebrada el día 20 del actual para adoquinar el piso de la calle de la Democracia, se adjudicó por el precio de tasación al rematante, D. Pablo Pedroso.

—

Ya se encuentra á la resolución del ministro de Hacienda, el expediente que se formó con motivo del incidente personal, ocurrido hace poco, en la Administración de Propiedades, entre el jefe de dicho centro y un oficial de la misma dependencia.

—

En la Casa Consistorial se subastarán, hoy á las doce, la corambre procedente del matadero público, y varias parcelas de terreno sobrantes de la via pública.

—

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el antiguo y laborioso oficial de la Secretaria del ayuntamiento de esta ciudad, D. José García.

De veras nos alegraremos del pronto restablecimiento del paciente.

—

Ha cesado en el cargo de Ayudante y pagador de Obras públicas de esta provincia, D. Mariano Hernandez, el cual va á prestar sus servicios á la Junta Consultiva de Caminos.

Celebraremos que tan laborioso y digno empleado, al separarse de nosotros, consiga nuevos ascensos en su carrera.

—

Sentimos mucho haber herido la susceptibilidad de nuestro muy querido colega «La Justicia» de Calatayud, al ocuparnos en nuestro número anterior del desastroso asunto del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, que desgraciadamente ha pasado á la historia en medio de la indiferencia de este empobrecido y explotado pais.

Censuramos la apatía y falta de interés de nuestros representantes en Cortes, y «La Justicia» crée ver en la censura que haciamos en tésis general, algo de alusión al digno diputado por Calatayud, y antiguo amigo nuestro, Don Gualberto Ballesteros, lo cual no es cierto, pues al Sr. Ballesteros, por desgracia para este distrito, no lo consideramos *nuestro*, por pertenecer á otra provincia.

Ya lo cambiariamos, si ser pudiera, por alguno de estos, mudos por esencia, é indolentes por natura.

Vale por rectificación, estimado colega?

—

Hemos leido con satisfacción en periódicos de Madrid y provincias algo de lo referente á la organización del Batallón Escolar Teruelano, con referencia á los datos que publicamos el dia 9 del mes actual.

Celebramos que la prensa dedique su atención á un asunto que por su índole podrá ser igualmente beneficioso á las demas capitales de España, pues cuantas personas estan enteradas del objeto y forma de dicha organización, manifiestan entusiasmo por tan laudable pensamiento.

Con el fin de que los niños menores de ocho años mitiguen su disgusto por no contar con la edad reglamentaria para ingresar en el Batallón, trata de establecer el autor pelotones de aspirantes desde la edad de siete años, permitiéndoles usar como distintivo de dicha clase, igual gorra de uniforme que la que se designe al personal del Batallón.

Los aspirantes tendrán instrucción sin armamento dos veces al mes, y en dias que no deban concurrir á los respectivos centros de enseñanza.

Nos consta que ya son en bastante número los niños afiliados, y que muy pronto dará principio su instrucción.

Mucho deseamos sean salvados los obstáculos que puedan presentarse para la organización del Batallón, pues los recursos que se precisan son relativamente insignificantes, comparados con los beneficios que puede reportar

—

En el concurrido Café de España tendrá lugar esta noche, á la hora de costumbre, otro concierto musical por el sexteto que dirige el señor Moreno.

El dueño del establecimiento que tanto se esmera por distraer á sus numerosos clientes, no perdona medio para mejorar de dia en dia el servicio, agradecido al creciente favor que el público turolense le dispensa.

—

En breve llegará á esta ciudad nuestro distinguido amigo y paisano D. Juan Rivera, activo é inteligente Inspector regional en Aragón, de «La Equitativa de los Estados-Unidos,» Sociedad de seguros sobre la vida. Según tenemos

entendido, se propone nuestro paisano implantar en esta capital, como ya lo ha hecho en casi todas las poblaciones importantes que abarca su inspección, una agencia de la importante sociedad que con tanto celo representa. Mucho celebraríamos que los turolenses, penetrados de las grandes ventajas que proporciona el seguro sobre la vida, y muy especialmente en la forma que emite sus Pólizas «La Equitativa,» respondieran á las invitaciones del Sr. Rivera.

—

La enfermedad del Rey niño tenía estos días intranquila y revuelta á la grey monárquica. La *Gaceta* da ya por convaleciente á D. Alfonsito, y esto tranquilizará los ánimos de los cortesanos.

El regreso de la corte á Madrid no está aún determinado y, por consiguiente, la política hasta entonces permanecerá relativamente tranquila. Después vendrá la tormenta que se espera y que indudablemente ha de producir un cambio de decoración, del cual sacará poco provecho el país contribuyente que ha entrado ya en el período agónico.

Y con los presupuestos monárquicos tiene que morir, necesariamente, por consunción.

¡El lujo, la fastuosidad y el despilfarro por un lado, la anemia, el hambre y la muerte por otro!

Esta es la verdadera situación de España.

—

Se asegura que en las altas esferas políticas se trama la unión de las dos ramas borbónicas, casando una hermana del Rey con un hijo de D. Carlos 7.º

Con lo cual quedarían archisatisfechos los partidarios del absolutismo, y la Nación entraría en una era de paz y ventura con esa conyugal unión, que á nosotros nos parece irrisoria.

Ya vendrá D. Práxedes con la rebaja.

—

Se ha expedido una real órden acerca del abono de los años de carrera para los efectos de la jubilación en los empleados públicos, cuya parte dispositiva es:

«Revocar el fallo de la mayoría de la junta de clases pasivas y declarar de abono en la clasificación de D. José Vicué y Simón los ocho años por razón de carrera, mandando que esta resolución forme jurisprudencia para todos los casos de igual naturaleza que puedan ocurrir en lo sucesivo.»

—

La Direción general de los Registros civil y de la propiedad, con el fin de regularizar y perfeccionar el servicio del registro de actos de última voluntad, ha acordado:

Primero. Que las solicitudes extendidas en el timbre de una peseta (clase 11.ª) se acompañe, además del papel de pagos al Estado por valor de una peseta, aunque sea en pliegos de diferentes clases, una póliza de dos pesetas (clase 10.ª), sin que se admitan en sustitución de ésta ni dos pólizas de una peseta (clase 11.ª), ni del timbre correspondiente.

Segundo. Que la indicada póliza puede inutilizarse escribiendo sobre la misma fecha en que se remite, y firmando el notario ó la persona que la envía.

Tercero. Que asimismo pueda inutilizarse por el notario ó la persona que pida el certificado el papel de pagos al Estado, expresando, tanto en la parte superior como en la inferior del mismo, el nombre y apellido de la persona á quien dicho certificado ha de referirse.

—

Al resolver un recurso de casación en causa sobre supuesto delito de injurias, cometido por medio de la imprenta, procedente de la Audiencia de Tudela, el Tribunal Supremo ha declarado que no constituye delito la censura de palabra ó por escrito de todos los actos que se refieran á la gestion ó desempeño de los negocios públicos.

—

Ha sido aprobado el concierto provisional del Estado con el gremio de fabricantes de cerillas para la explotación del monopolio de fabricación y venta de dicho artículo.

El convenio se elevará á escritura pública antes del 16 de Noviembre, previa la constitución de la fianza, y el monopolio comenzará á regir en la Península y las Baleares el 1.º de Enero de 1893.

—

Por la Dirección general de contribuciones se ha dispuesto que en las provincias en que se ha declarado desierto el concurso público para el arrendamiento del impuesto de cédulas personales, se realice la cobranza de las del actual ejercicio, correspondientes á las clases perceptoras de haberes del Estado, por los respectivos habilitados, debiendo advertir que dicho descuento ha de verificarse al satisfacer á los interesados en Noviembre próximo los haberes correspondientes al actual mes de Octubre.

—

Continuamente están expuestos los albañilse y cuantas personas intervienen en las construcciones de cal y canto, á que se les introduzca en los ojos una pequeña cantidad de cal, que ocasiona dolores muy agudos. Es inútil lavarse los ojos con agua fría ó caliente, pues el dolor lejos de calmar aumenta.

Según la revista de «Oekonom,» existe un medio seguro y sencillo que oponer á semejante accidente.

Consiste en lavar el ojo dañado con una disolución de agua cargada de azúcar. Esta última, combinada con la cal, hace que el dolor desaparezca.

—

Un caso verdaderamente curioso ocurrió el jueves en la Audiencia territorial de Sevilla.

Para ante la sección cuarta estaba anunciada la vista en juicio oral de causa por lesiones contra Dolores Alvarez y otros.

Al ser llamados los procesados, la Dolores se presentó vestida de hombre, con sus tufos, su tez tostada y su petaca asomada por el bolsillo de la americana.

El señor presidente le preguntó cómo se llamaba, y contestó:

—Dolores Alvarez.

El Sr. Marquez Roda ordenó que la reconociera la mujer del mozo de estrados, y en efecto, era Dolores, trabajadora del campo y que manifestó le era mas cómodo el traje de varón y que por eso le usaba, sin que tuviera intención de abandonarlo.

—

Se ha descubierto un nuevo procedimiento para cazar fieras. Consiste en un gran esqueleto de acero que se mueve y gira sobre una plataforma en cuatro ruedas; el esqueleto abre sus enormes costillas por medio de un resorte y enseña en su seno un trozo de carne ó de tela encarnada que incita á la fiera; este esqueleto mueve los brazos por medio de un aparato de relojería.

Cuando se quiere cazar algún animal feróz con este aparato, se le deja abandonado en el lugar donde exista la caza y se abren las costillas y se le da cuerda para que mueva los brazos; los animales, al verle, se arrojan sobre la carne que hallan descubierta, pero en el mismo momento en que hacen presa sobre ella, por medio de un poderoso resorte las costillas se cierran y se cruzan unas con otras, con tan grande fuerza, que el animal feróz queda totalmente aprisionado en aquella malla de hierro, en tanto que un timbre eléctrico, hábilmente dispuesto, partiendo del esqueleto al lugar donde están los cazadores, les avisa de que la fiera ha caido en la trampa.

Este nuevo procedimiento ha sido practicado con excelente éxito por los cazadores de jaguares del Ecuador y nueva Granada.

En una de sus últimas cacerías, mientras el tigre americano estaba preso por el esqueleto, le cortaron las garras y le sacaron los dientes; quedando convertido en un manso cordero el animal que, pocos momentos antes era el terror de las selvas.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 8'50 id.
Candeal, á 9 id.
Jeja, á 8'25 id.
Chamorro de Castilla, 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'50 id.
Centeno, á 5'50 id.
Cebada, á 4'25 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos. para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 5'50 id.
Carne de carnero, á 1'70 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id.
Tocino añejo, á 3 id.
Judías pinet blancas á 5 id. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 15 id.
Bacalao, á 12 id.
Jabón, á 12 id.
Aceite, á 17 id.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE TERUEL

—

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco, todos los giros que se expidan desde este dia, satisfarán el premio de 0,20 °/o ó sea 2 °/oo.

Teruel 11 de Octubre de 1892.—El Secretario interino, José Soria.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1892

Activo.	Pesetas	705.848.824'50
Pasivo.		569.585.449'75
Sobrante.		136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891.		1.208.135.750'41
Seguros en vigor.		4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propiedades inmuebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

ANUNCIOS

LÁPIDAS SIN COMPETENCIA

TALLER DE MÁRMOLES

DE

PASCUAL LIERN

En esta casa se construyen toda clase de trabajos artísticos en mausoleos, lápidas, panteones, estátuas, altares, pilas bautismales, chimeneas, pavimentos, escaleras, fuentes, baños, mostradores, etcétera, etcétera.

Para más detalles, su representante en esta ciudad, Nazario Ibañez, Plaza de la Constitución, número 7.

Especialidad en lápidas de escultura y panteones.

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Cerería y Repostería

DE

BLESA Y HERNÁNDEZ

1, PLAZA DEL MERCADO, 1

TERUEL

En este establecimiento acaba de elaborarse en gran escala, carne de membrillo, la que ofrece á sus parroquianos y al público en general, al precio de dos reales y medio libra.

También hay un variado surtido de frutas en almíbar á tres y tres y medio reales libra.

No equivocarse: Plaza del Mercado, 1.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Desde el día 2 de Octubre próximo quedará abierta la establecida en la calle de San Andrés número 3, 2.°, para el estudio de las asignaturas correspondientes a la Sección de Letras.

AVISO

Desde el día 1.° de Agosto se estableció en la casa núm. 14 del Paseador, una Academia preparatoria para ingresar en el Instituto, Escuela Normal y Seminario.

Dicha Academia estará á cargo de dos inteligentes profesores.

Los precios módicos:

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones.

Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.--4.-Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

¡NOVEDAD! NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20 PESETAS FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA — Gran ligereza PESO 600 gramos



20 PESETAS FRANCO DE PORTE EN TODA ESPAÑA — Gran ligereza PESO 600 gramos

El **PHŒBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII**, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN Catálogo ilustrado con grabados.**

---

25 AÑOS DE ÉXITO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

INTERESANTE

En el Centro de modelación de Arsenio Perruca, se hallan de venta las hojas de servicio, con arreglo á la Real orden publicada en la «Gaceta» de 3 del actual.

Mercado, 9, Teruel.

COMERCIO DE D. JOSÉ HERRERO

CALLE DE SAN JUAN

Gran rebaja de precios en artículos de pañería y en géneros de algodón y lana para trajes de señoras. Dibujos bonitos y de novedad.

Pañuelos de seda, clase superior y última moda, á precios baratísimos.

AGENCIA DE SEGUROS SOBRE EL SERVICIO MILITAR

ACTIVO

DE

DON JUAN LAGUNAS Y C.ª

Zaragoza

Redención del servicio activo en la Península y Ultramar contratando antes del sorteo:

Precios fijos

Ultramar. . . .	100 pesetas
Asociación Mútua. .	700 »
A prima fija. . .	850 »

Más detalles—Teruel, Lucas Pastor.—Pozo, 8.